

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1523

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: Día Internacional del Detenido Desaparecido, conmemorado el 30 de agosto de 2012. Expresión de beneplácito. **Iturraspe, Donda Pérez, Rasino y Lozano.** (6.137-D.-2012.)

**Dictamen de Comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as, Iturraspe, Donda Pérez, Rasino y Lozano, por el que se expresa beneplácito por los homenajes a hombres y mujeres detenidos-desaparecidos, víctimas de crímenes de desaparición forzada, al conmemorarse el Día Internacional del Detenido Desaparecido, celebrado el 30 de agosto de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los homenajes a hombres y mujeres detenidos-desaparecidos, víctimas de crímenes de desaparición forzada al conmemorarse el Día Internacional del Detenido Desaparecido, celebrado el 30 de agosto próximo pasado, instituido por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2006.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. –  
Jorge Rivas. – Victoria A. Donda Pérez.*

\* El señor diputado Jorge Rivas a expresado su intención de firmar el presente dictamen. Doctor Gustavo A. Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

*– Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Juliana di Tullio. – Nora G. Iturraspe. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – María L. Storani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Iturraspe, Rasino, Donda Pérez y Lozano, por el que se expresa beneplácito por los homenajes a hombres y mujeres detenidos-desaparecidos, víctimas de crímenes de desaparición forzada al conmemorarse el Día Internacional del Detenido Desaparecido, celebrado el 30 de agosto de 2012, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar beneplácito por los homenajes a hombres y mujeres detenidos-desaparecidos, víctimas de crímenes de desaparición forzada, al conmemorarse el Día Internacional del Detenido Desaparecido, instituido por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2006.

*Nora G. Iturraspe. – Victoria A. Donda Pérez. – Claudio R. Lozano. – Élide E. Rasino.*